



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 066 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:25 horas, del diecinueve (19) de mayo de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 065 del 17 de mayo del 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 065 del 17 de mayo del 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones. Si hay sobre la mesa, Comunicación No 01 de Dora del Carmen Caro coordinadora del grupo de trabajo red apoyo nacional de protección al consumidor, asunto: ruta del consumidor del 20 y 21 de junio en el municipio de Yumbo, solicitud espacio capacitación Concejales estatuto del consumidor.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz: el año pasado fui ponente del proyecto DE acuerdo por medio del cual se creó el Comité municipal de defensa al consumidor, sería importante que a través de la secretaria se oficie a esta entidad para que haga presencia el día que estas personas hagan su arribo al Municipio.

El presidente dice: secretaria dar traslado a lo solicitado por el Concejal Ermes Ruíz y darle copia de la comunicación a los Concejales que lo soliciten.

Página 1 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Comunicación No 02 de Gilma Mancilla Angulo Gerente de IMVIYUMBO asunto: respuesta oficio 100.02.263, a la fecha no hay ningún proyecto de vivienda para reubicados en el municipio de Yumbo para el sector de las cuchillas en el barrio Puerto Isaacs y la manzana 530 de la parte baja del mirador, sin embargo se está estudiando la posibilidad de hacer unos reasentamientos en el sector de panorama, igualmente informa que los predios que fueron objeto de reubicación se le están haciendo visitas periódicamente y cuando han sido invadidos se informa inmediatamente a la oficina de planeación municipal y a la Secretaría de Paz y Convivencia para lo de su competencia.

Varios, si hay ciudadanos inscritos. tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: es un cuento de nunca acabar pero la violencia sigue en nuestro municipio y la verdad que no es porque la policía no haya actuado o realizado su trabajo sino que como se dan las cosas es difícil, antier en Madrigal un atentado sicarial y dejaron un muchacho herido, simultáneamente en la Trinidad asesinaron a otro muchacho y en cuestión de minutos mataron a otro en Gaitán, y otro atentado en panorama, fueron cuatro atentados en menos de una hora en nuestro municipio de Yumbo y fuera de eso fueron a Guacanda y se metieron a una casa a buscar supuestamente a uno de los que había hecho el atentado en Madrigal o sea que no lo encontraron, donde se encuentre habían sido cinco atentados sicariales es en el municipio, esto es difícil además no le han entregado las motos a los policías, no se para que compraron motos y las van a tener llevando sol y agua, lamentable esta situación en nuestro municipio, con el agravante que son muchachos los que se están matando entre ellos por la situación del negocio del microtráfico, así como vamos el gobierno va a tener que a través de los municipios para acabar con esa violencia porque es de la única manera que se acaba es legalizar la venta de alucinógenos porque si no hay capacidad de controlar a las bandas criminales, hace muchos años se oía y si no me equivoco un muchacho que era periodista que vivía por los lados de Nuevo Horizonte y el denunció una olla que había en el sector y lo mataron, Milton Sánchez y no le paramos bolas a eso y mire dónde vamos, ya no es esa olla, ya expenden en el parque Bolívar, en Madrigal, en Guacanda, en Fray Peña, en las Américas, en Guadalupe, en Pizarro, son unos negocios que están generando plata, ya los tratan como enfermos a los drogadictos, la droga de ellos es los alucinógenos, mariguana, bazuco, cocaína, pepas, pero no hay quien se las venda, pasaba como en la época de la guerra del licor, que se desarrolló en toda América donde había la prohibición lo mismo que la cuestión del tabaco y persiguieron y fue mucha la gente que en la época de los 30 como Al Capone manejaban el control del expendio de licor, murió mucha gente, a final que hicieron, la legalizaron, el Estado comenzó a venderle y se acabó ese problema y haya el que quiera tomar trago o el que quisiera fumar su tabaco, pero no veo de otra manera Concejales para contrarrestar esa ola de violencia que está acabando nuestra juventud, si nosotros como líderes naturales de la comunidad no hablamos claro, no le ponemos el pecho a la brisa mucho menos lo va a hacer un ciudadano del común y corriente eso referente a la situación de orden público en nuestro municipio. también en el plan de desarrollo hay un programa que se llama Yumbo respeta el medio ambiente y sus recursos naturales y la meta producto es incrementar en 100 ha las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico de acuerdo al artículo 111 de la ley 99 de 1993, por eso ayer planteaba que bueno construir en el municipio la Secretaría Ambiental para que haya algo dentro del municipio que tenga dientes y pueda defender el medio ambiente y no pase lo que está pasando. El Concejal Carlos Villa lee un documento que salió el 14 de mayo en el país sobre denuncia de sustracción de 362 hectáreas de bosque y reserva forestal de Dapa y continúa diciendo: como ven Concejales y comunidad no hay quien defienda el medio ambiente en nuestro municipio, porque si miramos la CVC toma acciones cuando ya se han talado los bosques, cuando ya se ha hecho el daño y aparte de eso con el documento que acabo de leer nos damos cuenta que planeación no tiene claro donde comienza y donde termina la reserva forestal del Cerro Dapa Carisucio cuando deberían de tener claro qué es lo que debemos proteger pero miren el daño tan grande que han hecho en la única zona montañosa que tiene el municipio de Yumbo y si no la cuidamos vamos a ver es un desierto en nuestra Cordillera de modo honorables Concejales yo espero que todos miremos la posibilidad y hacia futuro qué beneficios porque tampoco se puede ir creando una Secretaría por crearla los pro y los contra de una Secretaría ambiental del municipio, aquí todos somos conscientes de que tenemos que proteger el medio ambiente que hoy deteriorado y todo

Página 2 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359248



Certificado: SC-CER359344



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

disfrutamos nosotros pero que si no lo cuidamos no lo van a disfrutar nuestros descendientes.

Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero ser claro frente a lo que voy a decir y es con relación a la participación de los Concejales que no estuvimos con el doctor Carlos Alberto Bejarano y es que nosotros en estos momentos estamos estudiando el plan de desarrollo que ha presentado el doctor Carlos Alberto Bejarano, un plan de desarrollo que teóricamente puede ser punto de partida para que el ganará las elecciones y lo que resta de parte nosotros como Concejales que fuimos elegidos es empezar a estudiarlo de tal manera que seamos propositivos y frente a esta situación yo quiero señor Presidente en el punto de este plan de desarrollo artículo 5, capítulo 4 líneas estratégicas especialmente en el subprograma territorio vida saludable y condiciones no transmisibles hay una meta producto página 23 disminuir al 41.5 por cada 1000 habitantes la tasa de mortalidad promedio anual de las cinco primeras causas de cáncer y si nosotros vemos el perfil, el diagnóstico en la página 79 vemos que el cáncer es la segunda opción de muerte de los ciudadanos Yumbeños especialmente los que están en edad desde 45 a 64 años, eso amerita que este programa va a disminuir en 41.5 por 1000 habitantes esta situación, la pregunta que uno se hace es como lo va a disminuir, cuáles son las acciones que va a emprender y muy bien decía el secretario de planeación que el mejor plan siempre es el último, esperemos pues que el último sea el plan de acción pero ese plan de acción no nos llega a nosotros, situación que yo si le solicito el señor Presidente que una vez este elaborado el plan de acción nosotros conozcamos efectivamente que se va a hacer con relación a la disminución del 41.5 x 1000 habitantes de los habitantes que tienen cáncer, más aun cuando la línea base es 43.6, en ese aspecto si quiero dar una idea frente a ello es con relación a que en el municipio de Yumbo somos aproximadamente 72,000 personas afiliadas al régimen contributivo y al régimen subsidiado y ustedes muy bien saben que el gobierno nacional reconoce por cada persona un recurso, aquí veía una resolución de la Comisión de regulación de salud quien este afiliado al régimen contributivo 505.627 y al régimen subsidiado 302.040, supongamos una variante de \$400 si multiplicamos eso por 72,000 Yumbeños que en últimas somos 116,000 es decir que aquí hay una meta también que nos habla de ampliar la cobertura para poder cumplir el principio de universalidad de la salud del 100%, si nosotros hacemos la multiplicación nos da alrededor de 30 a 32 mil millones de pesos que le va a entregar la nación a través del régimen subsidiado y contributivo a las diferentes EPS que prestan ese servicio, la pregunta es esta plata la están contratando con quien, con quienes, en ese sentido yo les aseguro que lo están contratando con clínicas y con diferentes IPS del municipio de Cali y otros municipios, porque no con el municipio de Yumbo, porque estamos dejando liderar los 32,000 millones que se reduzca eso por ejemplo al 10% o al 20% y que eso nos da la posibilidad de que esa gente se pueda contratar aquí, la pregunta que uno se hace es con quien van a contratarse aquí si no están esos servicios de ahí es donde reside la importancia de esto y es precisamente coadyuvar a esta administración para que esta meta pueda rebajarse es en la implementación de esta unidad especializada oncológica que es la que trata las enfermedades de cáncer, señor Presidente me gustaría que le solicitáramos a la Secretaría de Salud que hiciera ese estudio correspondiente a ver si de alguna manera nuestro hospital puede prestar este servicio a través de 1 U especializada que se llama oncológica y de esta manera obligar a las diferentes EPS que contraten directamente con el hospital.

El presidente dice: señora secretaria oficiar a la Secretaría de Salud y hacer la petición respetuosa que hace el Concejal Adolfo Guevara Sánchez para lo pertinente y de ser posible y ojalá se pudiera hacer esa gestión porque de verdad sería muy beneficioso para toda la comunidad.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: me parece importante que el Concejal Adolfo haga ese tipo de aportes, después del 26 de octubre que pasaron las elecciones Carlos Alberto Bejarano se convierten el Alcalde de lo yumbeños, quiero hacer claridad que aunque los aportes del Concejal Adolfo Guevara son muy importantes pues yo hago mis propias apreciaciones frente al plan de desarrollo, de hecho ayer lo hice y lo hago de manera independiente, sí me parece importante lo que el Concejal acaba de plantear se haga llegar a través de Secretaría a la Secretaría de Salud y al ingeniero Gerardo Restrepo para que haga lo de su competencia.

Página 3 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER39348



Certificado: SC-CER39348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: la ilusión de todos los padres de familia cuando sus niños crecen es cogerlos de la mano y llevarlos a pre kinder y luego entran a las escuelas a adquirir conocimiento, luego a la secundaria para que se preparen y tengan la oportunidad con una buena preparación de ganar puestos o sacar un buen Icfes para poder llegar a la universidad pública pero con lo que les voy a decir aquí estamos lejos de ver a nuestra juventud llegar a la universidad pública porque da pena y vergüenza, los miles de millones que se gastan en el municipio de Yumbo así sean de transferencia de la nación para la educación para que esto, el ranking de colegios de calidad les voy a leer, el Ministerio de Educación creo una nueva forma de medir la calidad de los colegios aprovechando que tienen información de diferentes pruebas de Estado que se realizan en los grados 3, 5, 9, y 11 además de los resultados de dichas pruebas se incluyen otros factores para que la medición sea más amplia como la cantidad de alumnos que se logran sacar del nivel insuficiente, los que se logran promover al nivel avanzado, el porcentaje de estudiantes que pasan al año y factores cualitativos como las estrategias pedagógicas de los profesores, el cuadro nos comienza por ejemplo, nos dice que el colegio Comfandi de Yumbo está en el puesto 2200, con índice de calidad del 6,90 del Valle del Cauca, que el colegio Ciudad de Yumbo está en el puesto 2418 del valle del cauca, tengo también por ejemplo de 1 a 50, en primaria de 1 a 50 no aparece un sólo colegio del municipio de Yumbo del sector oficial, hecho que para mí es triste ver como la educación de nuestro municipio es una educación que no le está deparando un futuro promisorio a la juventud, este ranking de colegios nos muestran que la educación en nuestro municipio es una educación que tiene que cambiar porque el hecho no es entregar un cartón a los muchachos para que diga que es bachiller, los profesores se están quedando cortos en la preparación y enseñanza de nuestros muchachos, yo hablaba con el Concejal Jorge Valencia y él me decía que no hay un modelo educativo, entonces Concejales también tenemos que salir a defender el futuro de nuestra juventud con la educación porque el hecho no es colocar metas en el plan de desarrollo pero seguir por lo mismo, sería bueno conocer cuántos muchachos de Yumbo tuvieron la oportunidad de acceder a la universidad pública porque ganaron el ICFES pero no lo vamos a lograr si tenemos profesores como el ejemplo que les voy a dar que en la Kennedy hablando con el Concejal Jorge Valencia hay un profesor que porque tal día tiene pico y placa entonces se tiene que ir antes de las cuatro y deja los alumnos solos, o que un profesor le dolió la cabeza y no vino pero no trae incapacidad, yo creo que nos paramos firmes Concejales dentro el control político a la Secretaría de Educación para que tomen los correctivos del caso o vamos a seguir viendo la mediocridad en la educación en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: volvemos a retomar el tema que trajo el Concejal Adolfo Guevara, es tan importante lo que dice el Concejal en el sentido de que en los dineros del municipio están llegando a personas que ni siquiera hacen el tratamiento preventivo a una persona que tiene cáncer, por ejemplo conozco la entidad Instituto nacional del cáncer, ellos hacen prevención, detención, diagnóstico y estabilización de la persona, pero como llegaría un instituto de estos a Yumbo, hay que contratarlo, yo considero que nuestro compañero Armando Polanco se murió por falta de los aspectos básicos del cáncer, el diagnóstico, que lo hubieran diagnosticado antes de que era lo que él tenía, ojalá en el próximo estudio que le vamos a hacer al plan de desarrollo trajéramos a la doctora encargada de la Secretaría de salud.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quería complementar la información que nos da el Concejal Carlos Villa, realmente se percibe mucha inseguridad en el municipio de Yumbo, en el día de ayer hubo una persecución, también antier que se presentaron los hechos que el Concejal Villa expuso se presentó un suceso en el cinema éxito donde apuñalaron a una persona que me dicen que posteriormente murió, fueron cinco hechos ese día, me parece que las estadísticas están muy por encima de la media, tenemos que pensar en fortalecer la policía, el equipo de Paz y Convivencia, que acá venga con propuestas y un plan de acción inmediato, la comunidad lo necesita y estamos a la espera de la reacción, a la espera de los retenes, ojalá se busque la metodología de nuevo de volver a traer la policía de tránsito, lastimosamente vemos de que aunque fue rechazada por muchas personas hoy es un mal necesario como lo dicen de pronto determinadas personas o simplemente es una necesidad latente del municipio de Yumbo, otro tema que quería tocar es el del medio ambiente y fauna, me parece supremamente interesante que consideremos esta propuesta, vincularla dentro del plan de desarrollo municipal, creo que

Página 4 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

debemos de cumplir con determinado tamaño de población de acuerdo a la ley pero si podemos ir fortaleciendo el proceso, tenemos un crecimiento exponencial de la población del municipio de Yumbo, creo que podemos seguir creando los preparativos para que a nomás cumplamos con la población establecida por la ley podamos hacer la creación de la Secretaría no sólo del medio ambiente sino de fauna, somos un municipio industrial, somos productores de mucha de la contaminación que afecta no sólo el municipio de Yumbo sino a los municipios aledaños como Palmira y Cali y es incoherente de que no tengamos un ente regulador del medio ambiente, tenemos la CVC que presuntamente vemos que no hace la tarea como la debiera, tenemos unas fabricas que emiten contaminación toda la que se quiera en el municipio de Yumbo, el municipio de Yumbo es el único municipio donde hay niebla pero no hay frío, la niebla es de la contaminación, entonces cómo promovemos desde el Estado una producción limpia. Creo que debemos estudiar muy bien el tema de las metas de salud, estamos hablando de que el 40 y pico por ciento de las personas se muere de patología prevenibles entre ellas el cáncer, será que estas patologías son por causa de la gran contaminación del municipio de Yumbo, que es lo más probable, quien nos está entregando información de esto, si quisiera con la venía el señor Presidente que la secretaria pudiese transmitir un documento donde nos digan quién es el encargado y cuáles son los resultados de esos controles de las emisiones de contaminación de las empresas del municipio de Yumbo, cuáles son los resultados, que pasa con las personas que se están enfermando, algún día en campaña tocamos el tema de que niños en la comuna uno que sin ninguna razón nacen sin un brazo o con enfermedades raras, a qué tipo de causa proviene este tipo de patología en el municipio de Yumbo, sería supremamente interesante que metiéramos dentro del plan de desarrollo este tipo de metas, que promoviéramos una producción limpia, de que los nuevos asentamientos empresariales que se van a venir en la zona norte debido al gran macroproyecto de Mulalo Lobo Guerrero exijamos, no solamente que se contrate las personas del municipio de Yumbo, que es otro golazo que nos están metiendo acá en Yumbo, hay exoneración de impuestos en algunas empresas y presuntamente, no me atrevo a afirmarlo porque se puede meter uno en un problema pero si en materia de investigación que está pasando con esos acuerdos de exoneración, si están teniendo en cuenta a Yumbeños para el tema de los empleos, que está pasando con los empleos buenos, porque se lo están dando a la gente de Cali, Palmira y Cerrito, que pasa con nosotros Yumbeños que no nos estamos haciendo respetar, empresa que llegue a asentarse debe de contratar con la población del municipio, aquí el Sena y el mismo IMETY tiene la responsabilidad de preparar el personal para esa demanda laboral que van a tener los empresarios nuevos y que tienen los empresarios viejos, la excusa es que no hay trabajadores, no hay personas preparadas, de que no hay profesionales, la mayoría de profesionales de Yumbo están varados o están trabajando en Cali, tuve la oportunidad de conocer el proceso de exoneración empresarial, sé que no hemos sido rigurosos en ese tema, tenemos que exigir, primero se vencen esas exoneraciones de que el municipio empiece a exigir, ustedes sabían que hay un acuerdo donde las empresas deben de invertir el 1% del total de sus ingresos anuales en proyectos de desarrollo del municipio, de pronto en el cuatrienio anterior hicimos la tarea muy interesante con algunas empresas que ya estaban a punto de vencer estos términos y logramos en Arroyohondo la inversión, creo que fue cofinanciado con el municipio de este proyecto del polideportivo Luis Fernando Murgueitio, entonces hacia allá debemos apuntar que sepamos dónde está invirtiendo Argos, si quisiera que se le mandara ese comunicado también al coordinador de la oficina desarrollo económico, demo fortalecer este proceso, también veía que las metas de desarrollo económico disminuimos las ferias del empleo, se hacía una anual y ahora tenemos de que se hacen dos por el cuatrienio, pienso que es un tema que no podemos aflojar, mucho menos cuando una feria del empleo se trabaja con el Sena que tiene una bolsa de empleo, lo único que tenemos que poner nosotros acá como municipio es la logística, pero el empleo las empresas lo traen hacia acá, no es una actividad de muy alto costo que se puede realizar en la plazoleta del parque y como se dice a las cosas buenas hay que darle continuidad, otro tema plan de desarrollo está supremamente interesante, eso lo tengo que decir, vamos a ver de que la real naturaleza de las intenciones de este gobierno van a quedar plasmadas dentro del plan de acción que son las actividades para cumplir cada una de las metas, obviamente entiendo que tenemos que trabajar sobre cumplimiento de indicadores, por eso dejamos algunas metas abiertas pero es para no

Página 5 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348



Certificado: SC-CER159148



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

comprometernos totalitariamente y que después el municipio sea mal calificado, pero se puede trabajar y aquí vamos a estar nosotros como Concejo haciendo ese control acucioso de que se cumpla cada una de las metas lo mejor posibles y que el dinero público se invierta lo mejor, entonces quería de que se le comunicara al arquitecto Gerardo Restrepo director de Planeación de que debemos empezar a medir esas actividades sociales no solamente con el cumplimiento de la actividad, miremos los impactos sociales que tiene esto sobre la comunidad de Yumbo, por ejemplo una ciclo vía que impacto social tiene, no solamente el cumplimiento de la ciclo vía, que digamos a cuántas personas hizo feliz, a cuántas personas sacó de la drogadicción, cuánto disminuyeron los homicidios y actos delictivos, que vinculemos esos indicadores de resultados, esos indicadores de impacto, no sé también porque de pronto no tuvieron en cuenta aunque todo es presupuesto, creo que se puede cofinanciar y gestionar la creación de la oficina de Corfeyumbo, tuve la oportunidad de conocer esta actividad a fondo, es una actividad de gran participación comunal donde se pueden presentar actos culturales pero mientras el municipio no la legalice no puede invertir directamente sobre las actividades de feria y fortalecer el sano y libre entretenimiento de los habitantes del municipio de Yumbo, una corrección a la participación del señor Pablo Germán que preside el Consejo Territorial de Planeación, el señor ayer acá en el Concejo Municipal y en la emisora de Yumbo se dirigió directamente y socializó de que no le estamos apostando a la ciencia, tecnología e innovación, que no la estamos promoviendo, que bueno que este comunicado se remitiera al Consejo Territorial de Planeación, tenemos en la página 21, programa educación con pertinencia para la innovación y la productividad, subprogramas ciencia, tecnología e innovación, realizar un evento para la promoción de la ciencia, tecnología e innovación, o sea que si estamos incluyendo la meta, fortalecer semillero de investigación en las instituciones educativas oficiales del municipio de Yumbo y crear y apoyar la mesa de investigación, innovación docente en el municipio de Yumbo, si estamos trabajando, promoviendo la ciencia tecnología e innovación, en lo que sí tengo que de pronto dirigir una corrección al equipo formulador del plan es en la línea base, realizar un evento para la promoción de la ciencia tecnología e innovación línea base es cero, les cuento que en el cuatrienio anterior se realizaron tres ferias de ciencia, tecnología e innovación, la primera se hizo en el Centro Eventos Valle del Pacífico con expositores internacionales y la segunda se hizo acá en el coliseo de la sexta y la tercera en la plazoleta del parque Belalcazar, donde tuvieron la participación de todos los colegios del municipio, o sea que la línea base de esta meta deben corregirla por tres, en el sector de salud ya hay una corrección más de forma donde tenemos una contradicción en lo que es una meta resultado y lo que es una meta producto, quisiera que mediante escrito como había dicho anteriormente se le comunicara al equipo formulador de que a mi concepto personal y de acuerdo a lo que acabo de leer el reducir a 250 el embarazo en adolescentes es una meta resultado y no una meta producto, el reducir a seis por cada 1000 habitantes la tasa de transmisión perinatal de sífilis gestacional también debe de ser modificada como una meta resultado, reducir a 2.5 por cada 1000 nacidos la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años, es otra meta resultado, disminuir a 41,5 por cada 1000 habitantes la tasa de mortalidad promedio anual de las cinco primeras causas de cáncer, otra meta resultado, y aumentar al 85% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar, sería ya de organización, de forma, mirar a estas metas resultados que metas producto le articulamos para mejorar la gestión y los resultados de esta y por ultimo recomendar el cambio de esta meta, disminuir a 45 consultas el servicio de urgencias de la empresa social del Estado por intoxicación y consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, como bien lo dijo el director de planeación el día de ayer, la ESPY que es el ejemplo más claro es una empresa de servicios públicos de la cual nosotros no podemos tomar o plantear metas directas sobre sus funciones, la ESPY misma debe plantear su plan de acción y aquí estamos directamente planteando una meta de la empresa social del estado Hospital de Yumbo, yo creo que la cambiaríamos por disminuir a 45 consultas el servicio de urgencias en el municipio de Yumbo por intoxicación y consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, esas serían las aclaraciones que quería hacer, gracias señor presidente. El presidente dice: Concejal respetuosamente le sugiero que esta documentación tiene que plasmarla por escrito y dirigirla exactamente al ingeniero Gerardo Restrepo para que si es bien habido para ellos lo tengan en cuenta, también informarle que lamento que su intervención no haya sido en el día de ayer que estaba aquí el señor Pablo Germán Parra y

Página 6 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-GER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

la gente del Consejo Territorial de Planeación porque era el momento y el ambiente propicio para haberlo hecho y también ayer que teníamos aquí a los funcionarios, obviamente está en todo su derecho pero habría sido de vital importancia que hubiera sido en el día de ayer, porque esto es que se requiere, ayer era comisión donde estábamos tocando estos temas y obviamente estaban todos los funcionarios y se nos van hasta la próxima comisión que es el día miércoles.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y manifiesta: tema tan importante y trascendental para el desarrollo de ciudad es el tema de la educación, de hecho plenamente identificado con el comentario del Concejal Carlos Villa, el plan plurianual está contemplando el 37% de inversión para la educación, se habla de que es la educación el eje del plan y articulado al famoso triángulo de oro, creo que hoy estamos en ese momento histórico propicio e importante, por eso cuando se habla, el mismo decreto que nos llama a extras para aprobar el plan de desarrollo fijan un periodo, me parece que los debates que se dan muy bien en ese sentido estamos cumpliendo con ese cometido, de hacer la discusión, de hacer el debate, de fijar posiciones, hacer las observaciones que nos competen como Concejales del municipio para construir y favorecer un mejor plan de desarrollo, hay una situación delicada cuándo se habla de la calidad de la educación en el municipio de Yumbo, a nivel latinoamericano Colombia ocupa una de las posiciones más bajas, a nivel de Colombia el valle ocupa una de las posiciones más bajas sobre la calidad de la educación, a nivel del Valle Yumbo ocupa una de las posiciones más bajas sobre la calidad de la educación, es una situación que hoy nosotros tenemos y debemos de resolver, aquí por ejemplo en el plan de desarrollo está el objetivo específico en el punto 1.1 Yumbo educador para la paz y la equidad que dice fortalecer el sistema educativo integral mediante la prestación del servicio público eficiente, incluyente y sostenible para mejorar los indicadores de acceso, permanencia y calidad, hay una meta resultado que es incrementar en 5.2 el índice sintético de calidad educativa en el nivel básico primaria, 5.3 en el nivel básico secundario y 5.7 en la media, está en la página 19, aquí tenemos esta situación que yo quiero traerla a colación, tenemos unas metas resultados pero no tenemos unas metas producto que nos ayuden a resolver de la mejor manera el problema, primero lo hablo como persona que estuvo más de 24 años dirigiendo la educación como licenciado, lo más importante hoy y quiero recalcar aquí y como lo dijo el Concejal Arturo Domínguez en el día de ayer en el documento anexo está en el diagnóstico en uno de sus apartes habla sobre el desarrollo, la implementación, la construcción y la implementación del plan decenal de la educación, lo habla en el documento anexo pero no está en ningún parte como meta producto en el plan de desarrollo, yo se lo decía el Concejal Carlos Villa, nosotros tenemos un problema con el tema de la educación y el problema es que no tenemos un modelo de educación para el municipio de Yumbo contextualizado en lo que es Yumbo, municipio industrial y que se está desarrollando en lo comercial, por consiguiente trabajar en una educación descontextualizada al final el muchacho termina su bachiller para nada, porque primero a no ser una educación de calidad no tiene la posibilidad de sacar los mejores resultados y poder ingresar a la universidad pública, yo lo decía muy bien por parte de la administración anterior que construyo, abrió espacios físicos en la universidad del Valle pero en la medida que esa universidad del Valle vaya abriendo carreras esas carreras por lo general no van a quedar en manos de los hijos de Yumbo que terminan en las instituciones educativas públicas porque los resultados de las pruebas saber no son los mejores, entonces hoy tenemos esta situación y creo señor Presidente que tenemos que hablar y transmitirle esta necesidad al Secretario de Educación municipal, se requiere con urgencia que nos presenten para aprobación el plan decenal de la educación, yo lo he dicho aquí, hicimos debates y también hicimos un cabildo abierto por la calidad de la educación, cuando fui presidente del Concejo municipal y en los resultados de ese cabildo abierto señor Presidente el tema más importante la conclusión de ese cabildo abierto fue de que se hace necesario tener el plan decenal de la educación, porque es un documento que contempla el modelo de educación que queremos desarrollar en nuestro municipio de Yumbo, cuando nosotros tengamos el modelo debemos bajar ese modelo de educación a las 13 instituciones educativas nuestras, porque no tienen modelo educativo, no hay una meta producto que nos digan en el plan de desarrollo y nos diga nosotros capacitar a los 13 equipos directivos en gerencia educativa, en calidad de educación, en modelos educativos, si existe una meta de capacitación pero lo que tiene que ver en la parte de entrega del premio al mérito al mejor maestro, pero no existe ese

Página 7 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER399348



Certificado: IC-CER359344



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

plan y ese programa que debería ser vital para el desarrollo y lo que tiene que ver con la calidad de la educación, le voy a solicitar señor Presidente trasladar la inquietud a la Secretaría de Educación, estamos en el momento que se revise el tema, voy a solicitar de nuevo señor Presidente, esa solicitud la hice en el mes de enero o febrero en donde personalmente solicite que las instituciones educativas nos enviaran en el afán del control político nuestro el número de horas efectivas de clase de las instituciones educativas, hoy fijemos la posición clara frente a esta situación porque la certificación de la educación le da el manejo completo y total al Municipio de Yumbo de la educación y comienza a ser una tarea fundamental de este Concejo en lo que tiene que ver con que las cosas se hagan bien, por eso hago esta solicitud, aquí en el plan de desarrollo faltaría incluir más metas productos, que nosotros podamos medir el resultado de la gestión frente a temas que tenga que ver con la calidad, temas por ejemplo el que estoy planteando, como medimos las horas efectivas de clases, como medimos nosotros el indicador metro cuadrado de estudiantes por aula de clase, estudiante por metro cuadrado de baterías sanitarias, espacio recreativo, de biblioteca, serían elementos fundamentales para la medición y que esta medición nos permitiría de verdad poder tener ese control del análisis e investigación que nosotros tenemos, pero como lo hacemos al no tener las metas, yo si estoy de acuerdo en que el acto de reconocimiento al maestro y mejor institución debe ser un acto de reconocimiento público municipal y se debe dar, porque hay que hacer el reconocimiento a quien lo haga bien pero también es cierto de que hay que llamar a las personas que obstaculizan el normal desarrollo de la educación en nuestro municipio, en la José María Córdoba 64 maestros y de ellos habían seis o siete que muy poco trabajaban por el desarrollo de la educación, a ellos les toca o les toca porque sé que son muchos más los maestros que quieren trabajar por la educación en nuestro municipio y depende de una buena administración.

El presidente dice: señora secretaria reiterar el oficio que el Concejal Jorge Valencia Montenegro que solicito desde el mes de enero.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: la solicitud tengo entendido que se entregó a la Secretaría de Educación, y la Secretaría de educación porque existe un malestar en muchos docentes, algunos docentes que me lo han comunicado que qué es lo que estoy solicitando, porque en la Secretaría de educación mando el oficio diciendo a las instituciones educativas de acuerdo a lo que el Concejal Jorge Valencia está solicitando las horas efectivas de clase, yo no tengo ningún problema que me mencionen pero yo creo que esta es una función y competencia de la Secretaría de Educación velar por la calidad, velar por su trabajo, está bien que mencionen al Concejal Jorge Valencia pero no necesariamente tendría que ser porque el Concejal Jorge Valencia lo solicite sino que es una tarea de la Secretaría de Educación decir a las 13 instituciones educativas queremos revisar las horas efectivas de clase, esa carta rodó por las trece instituciones educativas pero hasta hoy al Concejo municipal no ha llegado ningún reporte al respecto.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: señor Presidente me parece que la sesión de hoy ha sido importante, se han tocado temas importantes, que daría para unos debates especiales, sería bueno que todavía tenemos tiempo, no necesariamente tiene que ser en las discusiones que tienen que ver con lo del plan de desarrollo porque vamos a tener dos meses donde podemos hablar sobre educación, seguridad, empleo, por ejemplo lo que dice el Conceja Villa aunque yo no soy experto en educación y lo que dice Jorge Valencia que es experto en educación es que tenemos que unificar a nuestras instituciones educativas por parte de la Secretaría de Educación en un plan, de cómo educar nuestros jóvenes, en el cuadro que muestra Carlos Villa es posible que colegios del municipio por ejemplo Malambo primer lugar, como Yumbo no pueda hacer su propia estrategia educativa y ocupar los lugares importantes, aquí mismo en Yumbo por ejemplo el colegio Jefferson ocupa lugares muy importantes en el ICFES porque tienen su sistema propio de Educación, de modo que esta tarea es importante, lo mismo que hablaba el Concejal Andrés Cruz el tema de las empresas, ya el Concejo tomó una decisión de que no, el acuerdo marco de exoneración de empresas ya no está vigente, quedamos dentro del estatuto tributario que cualquier empresa que quiera hacer una solicitud de exoneración lo hacía de manera particular e individual porque detectamos de que muchas empresas estaban haciendo conejo a la administración y celebro que hace poco, de una reunión con el señor Alcalde de presentar el proyecto de acuerdo de exoneración le dije que personalmente no estaba de acuerdo a no ser de que esas empresas dieran una gran

Página 8 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

contraprestación al Municipio de Yumbo, pero es que empresas como Bavaria de que ya están para cumplir los 10 años y ahora salen que con un sistema de expansión tengamos que dar la exoneración, y al otro día sale la secretaria de Hacienda diciendo en la emisora que a Postobon le iban a quitar la exoneración y en hora buena porque no estaba cumpliendo con las condiciones del acuerdo de exoneración, no sé qué ha pasado, sería bueno preguntarle a la secretaria de Hacienda que pasó al fin, me alegra que ahora se está cumpliendo por parte de los funcionarios, no sé señor Presidente si usted tiene alguna comunicación por parte de la asamblea de parte oficial, hablé con el diputado Antonio Ospina y la diputada María Isabel Moreno, me decía que la asamblea había aprobado de venir a Yumbo a ellos socializar el plan de desarrollo del Valle del Cauca y que tengo entendido que es para el lunes a las 9:00 de la mañana.

El presidente dice: en el tema de la Asamblea Departamental ellos han solicitado el préstamo del recinto para sesionar el día lunes a las 9:00 de la mañana, por lo tanto le informo a los honorables Concejales que el día mañana que tenemos sesión plenaria se hará la respectiva proposición para cambio de horario

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: escuchaba las palabras del Concejal Carlos Arturo Villa y Andrés sobre la inseguridad que hay en estos momentos en el municipio de Yumbo, ha sido reiterativo el tema de las peleas internas por el tema de micro tráfico, también hay un tema que llevo varios días queriéndolo plantear y que me gustaría que le prestamos mucha atención y tiene que ver con una sustancia que parece ser invisible en el consumo de las personas pero que está generando gran daño y conmoción en nuestro municipio y tiene que ver con el consumo de sustancias pegantes y disolventes, vemos como los muchachos hoy están consumiendo pegantes y disolventes y parece que a nadie le importara, hoy hay que decirlo el primer contacto de los niños con las drogas según estudios es el pegante, este producto se consigue de manera libre en los diferentes establecimientos, creo que es hora de que el municipio emprenda acciones contra el consumo de pegantes, hay municipios que han sacado decretos donde prohíben la venta sin el control regulado en establecimientos de este tipo de sustancias, también determinar con la autoridad de que cuando vean esto puedan acceder a decomisarlo, que se traigan campañas por parte de la secretaria de educación y bienestar social, el hospital, la Secretaría de Salud en las problemáticas que puede tener el consumo de estas sustancias disolventes y pegantes, también creo señores compañeros que muy importante logro que se tuvo ayer por parte de los animalistas, soy partidario del centro de bienestar y de zoonosis para los animales es importante, es un logro para los animalistas pero para aquellos como Giovanni Escobar que es humanista creo que también debemos pensar y es menester lograr también centros de atención para los jóvenes, Yumbo no cuenta con un centro de atención para los jóvenes en situación de consumo que es algo que está destruyendo la familias hoy, hay una opción, una carta que le mandé al señor alcalde que le decía las IPS tienen la responsabilidad de atender esto, el Concejal Carlos Arturo decía que es una enfermedad y como enfermedad se debe atender, como ejemplo hay un predio que el municipio invirtió millones que queda ubicado en la vereda de Telecom, ese sitio está sub utilizado que bueno que podríamos pensar en un centro de bienestar para los humanos y porque no tener un convenio con una IPS y lograr un centro de desintoxicación, un centro de rehabilitación para los jóvenes y porque no buscar otros sitios en Yumbo.

Tiene la palabra la señora Aleida Cecilia Sea con el tema: medio ambiente y recreación y componentes del plan de desarrollo y manifiesta como puntos importantes los siguientes: Ley 99 ambiental, río Yumbo, planes mitigables de acuerdo al plan de desarrollo y plan de acción CVC, sugerencia comprar terreno aledaño a los barrios Dionisio y Vegas, Finlandia y Campestre Real para construir zonas deportivas, desarrollo de lo dispuesto para el SENA.

Tiene la palabra la señora Rosa Aguilar con el tema muro margen izquierda de la Vegas, escuela, peatonalización y manifiesta: el muro margen izquierda de las vegas, dicen que no hay plata para muro ni para reubicación, pregunto si están esperando que el río nos saque para hacer algo, en la margen derecha hay un terreno que ha sido reubicado 2 veces, la caseta comunal muy pequeña, la escuela hay dos niños en la titán y no hay cupo, estamos pidiendo aulas en el barrio las vegas, construcción anden peatonal sobre el puente de las vegas, semaforización en el sector.

El Concejal Adolfo Guevara dice: para solicitar a las ciudadanas que nos dejen copia de los escritos.

Página 9 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:25 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 20 de mayo del 2016, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente


GULLERMIÑA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348



Certificado: BC-CER359141